

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 30 de octubre de 2.020.-

RESOLUCION Nº 178-SRT-2.020.

EXPTES. Nº 20.150/20.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Elena Abigail Martínez, encargada de la biblioteca de Sede Regional Tartagal, Universidad Nacional de Salta, de fecha 12 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el servicio de fotocopiado de dos ejemplares de la cartilla "Federico García Lorca" de la materia "Literatura Española" para los alumnos que cursan el 2º Año de la carrera Profesorado en Letras de Sede regional Tartagal.

Que la mencionada biblioteca solo cuenta con un ejemplar del material de estudio para el cursado de la carrera Profesorado en Letras.

Que lo Sra. Elena Abigail Martínez adjunta la factura por un total de 400 copias A4 de doble faz y el encuadernado de las dos cartillas por un monto total de \$ 620,00 (Pesos seiscientos veinte).

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, el día 15 de noviembre de 2019, autoriza lo solicitado.

Que se cuenta con fondos enviados del canon Banco Patagonia mediante Adelanto a Responsable Nº 25.322, Expediente Nº 23.230/2019.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SEISCIENTOS VEINTE (\$ 620,00), ocasionado por el servicio de fotocopiado brindado por la firma "ROSSI ELSA MARÍA", con destino a la biblioteca de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

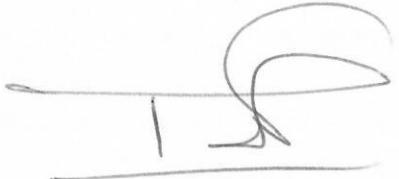
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: SEISCIENTOS VEINTE (\$ 620,00) a la partida 3.5.3 SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL, al canon Banco Patagonia, Adelanto a Responsable Nº 25.322.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


I.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa